

Los montes andaluces, fuente de recursos naturales renovables

Gabriel A. Gutiérrez Tejada y
Rafael Romero Rodríguez
*Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad
Junta de Andalucía*

La restricción efectiva de la oferta de muchos de los recursos sobre los que se sustentan los actuales modelos económicos avisa de la necesidad inminente de modificar nuestros patrones de desarrollo. Las evidencias científicas sobre el cambio global, también. Con el resurgir del uso de los recursos naturales renovables, la gestión forestal activa recupera protagonismo en el debate público, situando a los montes y al sector forestal en su conjunto como piezas estratégicas para el progreso de una sociedad que demanda materias primas y servicios ecosistémicos, como garantía misma de conservación de la naturaleza.

La Administración Forestal andaluza, consciente de ello, está diseñando una nueva política forestal acorde a la magnitud del reto, otorgando a la propiedad forestal privada un legítimo papel principal, fijando la colaboración público-privada como uno de sus pilares básicos.



La actividad económica es connatural al ser humano. Desde los albores de nuestra civilización se han sucedido diferentes sistemas económicos como el trueque, el esclavismo, el feudalismo o el mercantilismo. En tiempos modernos, se ha desarrollado y consolidado el capitalismo, muy especialmente en paralelo a los actuales procesos de globalización, sobre un ramillete de premisas entre las que destacaremos, a los efectos que aquí interesan, una especialmente imprecisa: que las materias primas son inagotables.

Nuestra historia está profusamente jalonada de advertencias en sentido contrario, como ilustra la crisis de los tulipanes de mediados del siglo XVII en Holanda; la de los yacimientos americanos de oro en las colonias

francesas del XVIII; las más globales del petróleo de 1973 y 1979; la guerra del Golfo de 1990; las múltiples burbujas de finales de los noventa y principios del siglo XXI; o la más reciente del gas natural, agravada por la guerra en Ucrania.

Aunque el análisis de los expertos apunta en la mayoría de las ocasiones hacia una escalada de los precios y no tanto a la escasez de las materias primas —salvo casos coyunturales—, existe un denominador común: la restricción efectiva de la oferta.

En consecuencia, desde la Unión Europea y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico se acuñó el término bioeconomía, popularizado en la última década, para promover el uso de la biotecnología en el desarrollo de nuevos productos y mercados. La Organización

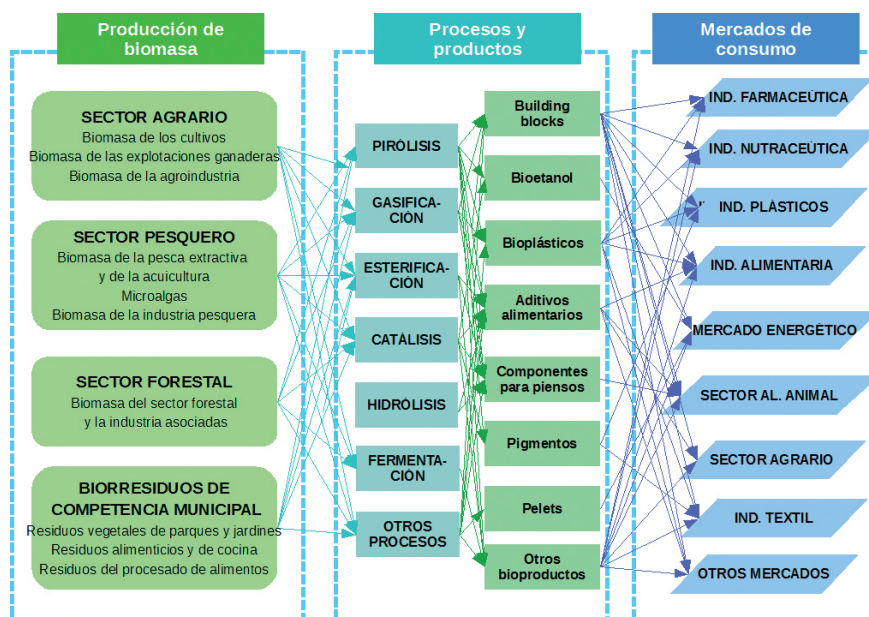
de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura define bioeconomía como “la producción, utilización y conservación de los recursos biológicos, incluidos los conocimientos relacionados, la ciencia, la tecnología y la innovación, para proporcionar información, productos, procesos y servicios a todos los sectores económicos con el objetivo de avanzar hacia una economía sostenible”.

Es en este contexto donde los montes, secularmente fuente de recursos naturales renovables, vuelven a recuperar su protagonismo perdido en la sociedad del siglo XXI.

Subestimados y descuidados en las últimas décadas como consecuencia —¿o tal vez causa?— de los procesos de abandono del medio rural, pero también de una desproporcionada y feroz política de superprotección del territorio forestal, representan una inmejorable oportunidad para el desarrollo de la bioeconomía por su capacidad para producir recursos de forma ordenada y constante, mediante la gestión forestal sostenible, sin comprometer a unos sistemas forestales cuyo aprovechamiento se postula así como la principal garantía para su conservación.

En este sentido, la aprobación en 2018 de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular marca un orden de prioridad preciso en las acciones para lograr un verdadero desarrollo sostenible en Andalucía, incluyendo la silvicultura y al sector forestal en su conjunto —como contemplan también las estrategias europea y española— entre las que están llamadas a conformar la cadena de valor de los bioproductos en sus tres segmentos básicos: la producción de biomasa, su procesamiento tecnológico y la generación de mercados de consumo de esta bioproducción.

Estas acciones estratégicas requieren de un marco programático para su implementación, en lo que a la organización, uso y administración de los montes respecta, por lo que en Andalucía se están sentando las bases para el diseño de una nueva política forestal que, recuperando y manteniendo fórmulas tradicionales contrastadas por siglos de experiencia, permita incorporar los más actua-



les alcances de las ciencias y nuevas tecnologías aplicadas al sector forestal, en la creencia de que nuestros sistemas naturales pueden y deben

contribuir al desarrollo de una sociedad moderna, exigente y sensible a la vez para con nuestro rico patrimonio forestal.

La reciente adecuación del Plan Forestal Andaluz recoge, tras más de treinta años de experiencia fallida, nuevos objetivos y acciones en relación a los cambios globales que nos afectan y afectarán, previsiblemente, en un futuro inmediato, de manera que los montes sean una herramienta para la mitigación de las perturbaciones por venir, pero también sujetos de actuaciones de conservación y mejora, salvaguardando así los hábitats y la biodiversidad que albergan y puedan albergar.

Como complemento indispensable de todo programa forestal, se acompaña de una nueva ley de montes, actualmente en redacción, que representa un hito sin precedentes en el ámbito de la participación social, a la que se ha invitado de forma directa a implicarse de lleno en la confección de esta norma básica para la gestión de los montes en Andalucía.

La colaboración público-privada se convierte en uno de los nuevos principios básicos de la acción forestal, toda vez que, siendo la Administración Forestal responsable de la gestión de los montes públicos y del fomento de la necesaria en la propiedad privada, esta última representa más de tres cuartas partes de la superficie forestal en nuestra Comunidad Autónoma.

En el plano operativo, la nueva movilización de los recursos forestales se ha iniciado mediante el Programa de Impulso a los Aprovechamientos de la Madera de Andalucía, puesto en marcha mediante acuerdo del Consejo de Gobierno del mes de junio de 2023, al que seguirán los relativos al resto de productos forestales que los montes proveen en nuestra región como el corcho, los pastos y un sinnúmero de materias primas, para los que ya existe, en el caso de los montes públicos gestionados por la Administración Forestal andaluza, un Programa Anual de Aprovechamientos Forestales.

En línea con las recomendaciones del Comité Económico y Social Europeo acerca del uso de la madera en los edificios públicos (Dictamen 2023/C 184/04), por su carácter ejemplarizante, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía ha suscrito un protocolo para potenciar la cons-

trucción sostenible de vivienda pública empleando madera de chopo y pino de origen andaluz. Por su parte, la Consejería de Industria, Energía y Minas ha desarrollado el Plan de Valor CRECE para la industria de la madera y el mueble de Andalucía.

Todas estas —y otras— acciones de revalorización de la producción de origen forestal, sumadas a los beneficios ecosistémicos que bosques y otras formaciones aportan, hacen del sector forestal y los montes una pieza estratégica en el desarrollo del con-

junto de Andalucía.

Porque sin los montes y una gestión forestal activa no será posible el desarrollo sostenible ni la sustitución del actual sistema económico, de alcance limitado, por uno que mediante la cooperación, el empleo de recursos naturales renovables y el reciclaje, asegure el suministro y reparto justo de los alimentos y la riqueza, la mitigación de los efectos de los cambios globales y la reducción paulatina de la utilización de combustibles fósiles y la emisión de gases de efecto invernadero.



Notas:

Más información sobre la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular en <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ desarrollo-rural/paginas/estrategia-andaluza-bioeconomia.html>

Más información sobre el Plan Forestal Andaluz 2030 en <https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/medio-forestal/planificacion-y-ordenacion-forestal/plan-forestal-andaluz>

Más información sobre el Programa de Impulso a los Aprovechamientos de la Madera en Andalucía en <https://www.cma.junta-andalucia.es/medioam->

[biente/portal/areas-tematicas/medio-forestal/aprovechamientos-forestales/madera](https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/medio-forestal/aprovechamientos-forestales/madera)

Más información sobre el Programa Anual de Aprovechamientos Forestales en <https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/medio-forestal/aprovechamientos-forestales/programa-anual-aprovechamientos-forestales>

Para participar en el proceso de elaboración de la nueva Ley de Montes de Andalucía, visite la dirección <https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/medio-forestal/planificacion-y-ordenacion-forestal/anteproyecto-ley-montes-andalucia>